

## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### Consejo Consultivo de Canarias

**5952** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2012, del Presidente, por la que se ordena la publicación de la designación de los Presidentes de Secciones y del Secretario del Pleno del Consejo Consultivo de Canarias.*

De conformidad con el artº. 15.1 y 2 de la Ley 5/2002, de 3 de junio, según el cual el Consejo Consultivo de Canarias actuará en Pleno y en Secciones, correspondiendo al Pleno de dicho Consejo la designación, entre sus miembros, de un Secretario y de los Presidentes de las respectivas Secciones.

Visto el acuerdo del Pleno del Consejo Consultivo de Canarias, de 9 de noviembre de 2012, por el

que se designa al Presidente de la Sección Primera, al Presidente de la Sección Segunda y al Secretario del Pleno; en aplicación de lo dispuesto en el artº. 30.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Canarias, Decreto 181/2005, de 26 de julio, procede ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de Canarias, de las designaciones efectuadas:

Presidente de la Sección Primera: Excmo. Sr. D. Luis Fajardo Spínola.

Presidente de la Sección Segunda: Excmo. Sr. D. Alfredo Miguel Belda Quintana.

Consejero Secretario del Pleno: Excmo. Sr. D. Óscar Bosch Benítez.

La Laguna, a 13 de noviembre de 2012.- El Presidente, Carlos Millán Hernández.